

Propuesta de una asociación de usuarios españoles de satélites educativos.

A iniciativa del Gabinete de la Secretaría de Estado del Ministerio de Educación y Ciencia, se han venido celebrando a lo largo de este curso una serie de reuniones (la última el pasado día 6 de marzo) con el fin de estudiar la posibilidad de constituir una Asociación Española de Usuarios de Satélites Educativos.

El satélite es una vía de difusión de programas educativos poco usada hasta ahora en nuestro país, pero que ya cuenta con algunos antecedentes importantes, y que debe tenerse en consideración, dada la necesidad de utilizar todas las oportunidades que las nuevas tecnologías ponen a nuestra disposición como educadores y el inmenso campo de posibilidades que para la educación a distancia supone, por citar sólo una de ellas, el poder llegar en un mismo momento a varios países de diferente cultura y civilización.

Quizá sea pertinente, dada la lejanía de este tipo de experiencias con el quehacer cotidiano de un centro de Enseñanza a Distancia, hacer un poco de historia de este proceso y mostrar los objetivos y posibles tipos de actuación de dicha Asociación.

1. ANTECEDENTES EN EUROPA

En 1985, la Agencia Espacial Europea (ESA) acepta la idea de que el satélite Olympus sea utilizado con fines educativos y de formación permanente. Al tiempo surge la idea de que es necesaria la constitución de algún tipo de asociación que coordine a todas las organizaciones interesadas a partir de la experiencia.

En el otoño de 1987 se constituye un comité internacional para proponer la distribución de varias horas diarias de educación a distancia, de entre las muchas propuestas presentadas.

En 1988, ESA establece formalmente nueve horas diarias de programación educativa en el satélite Olympus. En abril de ese mismo año, en Avignon, en un encuentro de instituciones a distancia interesadas en el uso de Olympus, se formó un comité preparatorio para el establecimiento de una asociación de usuarios de satélites.

La constitución de una asociación exigía una configuración legal como tal. En abril de 1989, con motivo de la Conferencia de Viena sobre la utilización del satélite Olympus, se crea oficialmente la asociación EUROSTEDP (Asociación Europea de Usuarios de Satélites para Programas de Formación y Educación), de fines no lucrativos y registrada de acuerdo con la ley holandesa. Su objetivo es coordinar, organizar y promover proyectos y programas educativos vía satélite.

En un primer momento, EUROSTEP concentró sólo a los usuarios de Olympus, pero, ya en los estatutos, aparece como una organización abierta a cual-

quier tipo de institución interesada en emitir programas educativos vía satélite.

Durante este tiempo en algunos países europeos han surgido asociaciones que agrupan a los diferentes usuarios de un mismo país, siendo el ejemplo más claro, si bien el de estructura más centralizada, el caso de ATENA, que reúne a los usuarios franceses en torno al Ministerio de Asuntos Exteriores.

2. LA SITUACIÓN ESPAÑOLA

En España, la experiencia en educación vía satélite es muy limitada, debido fundamentalmente al alto grado de cooperación necesaria entre las organizaciones participantes en el campo operativo, formativo o técnico.

Sin embargo, la utilización de la vía satélite es una de las diversas tecnologías válidas para la enseñanza a distancia, ya que el satélite no se limita a transmisiones televisivas, sino que es una tecnología que también está abierta a otras aplicaciones, como transmisión de datos, teletexto, correo electrónico, videoconferencias o acceso a bases de datos.

Es ésta, por tanto, una tecnología que debemos tener bien presente en un momento como el actual en el que surgen nuevas oportunidades, la de Hispasat, por ejemplo, que puede permitirnos un mayor contacto con los países iberoamericanos.

Un primer grupo de usuarios españoles de Olympus se encontró en Avignon en 1988, y desde entonces han venido manteniendo unos contactos, de forma más o menos continuada, con el fin de estar al tanto de los avances o los problemas de cada uno de los participantes de la experiencia. De éstos, unos son miembros de pleno derecho en EUROSTEP (MEC, Generalidad de Cataluña, Universidad de Navarra, Círculo de Bellas Artes, Colegio Tajamar, TEKEL, UAB); otros, miembros asociados (Fundesco, Junta de Andalucía), y otros, finalmente, sólo están interesados, por el momento, en seguir la experiencia que ha propiciado Olympus (Escuela de Cine y Vídeo de Anduain).

La situación de los usuarios españoles parte, por tanto, de una gran diversidad de objetivos, medios y condiciones, pero, puesto que a todos nos une el interés en particular en esta experiencia educativa, parece más conveniente trabajar unidos y establecer acuerdos. Esta unión puede tomar la forma de una asociación, y el momento, dado que algunos de los usuarios llevamos ya más de un año emitiendo programas a través del satélite Olympus, no parece precipitado, sino más bien el oportuno.

3. OBJETIVOS DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ESPAÑOLES DE SATÉLITES EDUCATIVOS

Los objetivos de esta Asociación pueden ser:

- Promover la cooperación entre la producción y el uso de materiales educativos transmitidos vía satélite.
- Ayudar a los experimentos de los socios en el campo de la educación y de la formación, que usen técnicas de utilización por satélite o similares.
- Iniciar acciones conjuntas que conduzcan a crear oportunidades para los socios, con el fin de emitir programas educativos y/o formativos.
- Promover la mayor explotación de esas oportunidades incluyendo nuevos desarrollos en la tecnología de la enseñanza, creando todas las facilidades imaginables, interactivas o no, en el campo de las transmisiones.
- Difundir la experiencia obtenida a través de la utilización del satélite

Olympus o cualquier otro satélite para aumentar su implantación en instituciones educativas.

- Servir como coordinadora e intermediaria entre los miembros y las personas o instituciones que dispongan de las instalaciones para hacer posibles tales emisiones o que presten servicios o los suministros necesarios.
- Aprovechar la oportunidad de estar presentes en el momento del nacimiento de nuevos canales de comunicación de índole europea, para mostrar la diversidad lingüística y cultural española.
- Propiciar el desarrollo y expansión de la lengua española.
- Coordinar las actividades de los miembros.
- Atender a la demanda social creciente de educación a distancia, tanto en enseñanzas regladas como no regladas.
- Asesorar y ayudar en todo lo anterior.

4. ACTUACIONES CONJUNTAS

Estos objetivos pueden plasmarse a través de las siguientes actuaciones:

- Crear y mantener instalaciones a favor de los miembros y de las personas autorizadas.
- Usar o dejar que se usen las posibilidades que pone a disposición la nueva tecnología de los satélites.
- Hacer accesible estas posibilidades a las instituciones que ya imparten educación y formación, pero que desean ampliar o mejorar sus actividades.
- Hacer accesibles estas posibilidades a futuros receptores de los programas a emitir, en especial personas relacionadas con las universidades, comercio e industria, escuelas, agencias de la administración y otras instituciones.
- Poner a disposición de los usuarios de los mencionados medios de comunicación una organización coordinadora en forma de asociación, cuyo principal objetivo sea ayudar y promover la utilización de la comunicación por satélite para la educación.
- Difundir la experiencia obtenida a través de la utilización del satélite Olympus o cualquier otro satélite para aumentar la implantación en instituciones educativas.

Isabel ARENAS FERRIZ
Miembro del Consejo de EUROSTEP